

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4572** *Real Decreto 166/2018, de 16 de marzo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Laura Parra Cera.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Laura Parra Cera y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 2018,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Laura Parra Cera, con vecindad civil catalana.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de marzo de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO